

# NOTAS ACLARATORIAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

## COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO ALBAN TRAVEZ S.A.

Al 31 de Diciembre del 2014

### 1. Antecedentes

La **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO ALBAN TRAVEZ S.A.**, con expediente número 176576 se constituye el 04 de septiembre del 2013 y empieza su actividad económica con la obtención del RUC el 13 de Junio del 2014, compañía dedicada al Transporte Local.

### 2. Análisis de las Cuentas más Significativas

#### Presentación de los Estados Financieros

Los Estados Financieros adjuntos son preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera y las Normas Internacionales de Contabilidad actualmente vigentes en este país, las cuales requieren de un registro exacto, veraz y oportuno de la contabilidad de la Compañía, se efectúe razonamientos financieros de los activos, pasivos, ingresos y egresos de, los Estados Financieros 2014.

### 3. CONTABILIDAD

#### Activos

#### 3.1. Caja Bancos

Caja y bancos es la cuenta de disponibilidad inmediata de la compañía en la cual se maneja los ingresos y salidas del efectivo que diariamente se registra diariamente, en el cual solo se ha registrado el capital social debido a que la compañía no ha registrado movimientos financieros durante el año 2014.

#### 4. Obligaciones Tributarias

La Compañía, por tratarse de una entidad privada con fines de lucro por lo que todo tipo de ingreso será gravado.

4.1 La Compañía está sujeta las leyes, ordenanzas, reglamentos o disposiciones de las autoridades Tributarias de SRI Municipales y ley de Compañías. Inscribirse en los registros pertinentes, proporcionando la información necesaria relativa a su actividad.

# NOTAS ACLARATORIAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

- Se lleva los libros y registros contables relacionados con la actividad económica y conservar tales libros y registros, mientras la obligación tributaria no esté prescrita.
- Se presentó las declaraciones y anexos que correspondan en cumplir con los deberes que la ley tributaria establezca.
- Se Exhibió a los socios, las declaraciones, informes, actas, libros y documentos relacionados con los hechos generadores de las obligaciones tributarias y formular las aclaraciones que les fuere solicitadas; o requeridas.

Latacunga, 27 de Marzo del 2015



Ing. Angélica Otáñez

**CONTADORA**

**RUC: 0502591183001**